

< [Alumnos en prácticas](#)

Guía informativa de alumnos en prácticas

Alumnos que realicen prácticas formativas

Desde el 1 de enero de 2024 los alumnos que realicen prácticas formativas, remuneradas o no, están incluidos en el sistema de la Seguridad Social.

Se trata de una extensión de derechos que beneficia a los más jóvenes que, de este modo, comienzan una carrera de cotización, generando derechos para su futura pensión de jubilación y quedando además protegidos durante el desarrollo de sus prácticas frente a enfermedades y accidentes.

¿Qué estás buscando?

Resuelve todas tus dudas tanto si eres alumno en prácticas como si lo vas a ser próximamente.

Buscar



Índice de contenidos

En esta guía encontrarás lo que necesitas saber sobre:

1. [Conceptos generales de la Seguridad Social](#)
2. [Tus prácticas formativas y la Seguridad Social](#)
3. [Tus prácticas formativas anteriores al 1 de enero de 2024 y Seguridad Social](#)

1. Conceptos generales de la Seguridad Social

¿Qué es la Seguridad Social? ⊕

¿Qué es la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)? ⊕

¿Qué es el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)? ⊕

¿Qué significa cotizar y qué beneficios te aporta? ⊕

¿Qué es una prestación? ⊕

Tipos de regímenes que existen ⊕

2. Tus prácticas formativas y la Seguridad Social

¿Qué son las prácticas formativas? ⊕

¿Qué tipos de prácticas formativas están incluidas en el sistema de la Seguridad Social? ⊕

¿Qué prácticas están excluidas de la Seguridad Social? ⊕

¿Están cubiertas las prácticas realizadas en otros países? ⊕

¿Quién paga las cuotas de mis prácticas formativas? ⊕

¿Tengo que realizar alguna comunicación a la Seguridad Social al inicio de mis prácticas? ⊕

¿Cómo puedo consultar mis días cotizados? ⊕

¿Cómo se computan los días de prácticas en mi informe de vida laboral? ⊕

3. Tus prácticas formativas anteriores al 1 de enero de 2024 y Seguridad Social

¿Cotizan las prácticas anteriores al 1 de enero de 2024? ⊕

¿Quién puede solicitar la cotización de sus prácticas? ⊕

¿Cómo puedo acogerme al convenio especial para que se reconozcan mis prácticas? ⊕

¿Puedo incluir todas la prácticas realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2024? ⊕

¿Te ha parecido útil esta página?

Valorar



Servicios de la Tesorería

[Vida laboral e informes](#)

[Altas, bajas y modificaciones](#)

[Consulta de pagos y deudas](#)

[Datos personales](#)

Especial sobre

[Trabajo Autónomo](#)

[Empleo de hogar](#)

[Artistas](#)

[Alumnos en prácticas](#)

[Cl@ve](#)

[Ayuda](#)

[Mapa web](#)

[Accesibilidad](#)

[Contacto](#)

[Aviso legal](#)

[Política de Cookies](#)

Copyright © Seguridad Social 2024.

Todos los derechos reservados